

El proyecto “El árbol es vida” comienza su andadura con el objetivo de promover la plantación de 10 millones de árboles



Noticias

Las empresas participantes, además de materializar su compromiso medioambiental, se podrán aplicar los beneficios fiscales en la cuota del Impuesto de Sociedades

La Directora de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Begoña Nieto, ha presidido, en la sede del Departamento, la **primera reunión del Consorcio que gestiona el proyecto “El Árbol es vida”**, en la que se ha puesto en marcha, de manera oficial esta iniciativa destinada a difundir la cultura del árbol mediante la **plantación de 10 millones de árboles en toda España**.

Este Consorcio, presidido por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, cuenta con la participación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Federación Española de la Madera.

Este proyecto, **amparado también por la Ley de Montes**, responde a la necesidad de utilizar madera de montes gestionados de manera sostenible. De esta forma se favorece la economía sostenible y los árboles cumplen su función de almacenar CO₂, una medida natural para mitigar el cambio climático. **Se calcula que ‘El Árbol es Vida’ generará un ahorro a España de derechos de emisión equivalentes a 2,2 millones de toneladas de CO₂ en un periodo de 40 años**, así como 150.000 tm de CO₂ fijado al año. Además, el crecimiento estimado de madera será de 74.000 m³/año.

Para su desarrollo, la Federación buscará acuerdos de colaboración con administraciones públicas -Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros organismos-, así como con propietarios privados para la localización y estudio de los terrenos de plantación -se calcula **entre 8.000 y 10.000 las hectáreas necesarias para la plantación**-, para lo que se adecuarán las distintas actuaciones a las diversas realidades de los territorios. Asimismo, se posibilita el cierre de contratos con los patrocinadores, cuyas aportaciones posibilitarán el desarrollo de ‘El Árbol es Vida’.

Las empresas que participen en dicho programa, además de materializar su compromiso medioambiental, podrán aplicar los beneficios fiscales que la ley contempla en la cuota del Impuesto de Sociedades, recuperando hasta el 90% de su donación al evento a través de la desgravación de los gastos en publicidad y propaganda en que incurran para su promoción.

La riqueza forestal de España, y todo el sector productivo que de ella se deriva, requiere destacar los beneficios medioambientales, sociales y económicos que aportan el árbol, la madera y sus productos derivados, favoreciendo en paralelo nuevos desarrollos industriales sostenibles claves para el futuro. El sector de la madera y del mueble tiene presencia en todo el país y es motor económico de muchas zonas de España, sobre todo en áreas rurales, en las que contribuye a fijar población y aporta criterios de modernización e innovación.

‘El Árbol es Vida’ fue incluido en los últimos Presupuestos Generales del Estado como Acontecimiento de Excepcional Interés Público a iniciativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, lo que conlleva las desgravaciones fiscales a través de la ley de mecenazgo.

Gracias a esto, las acciones previstas en el programa se realizarán con la contribución de patrocinadores y donantes que quieran apoyar la lucha contra el cambio climático y la difusión a la sociedad de los beneficios que el árbol tiene para la vida, además de consolidar un sector clave para la economía y el empleo, creando 40.000 jornales.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente